CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP N° 456/2023
Ciudad del Este, 08 de agosto de 2023.-

SEÑORES:
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
PARASOFT S.R.L.
PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por Resolución N° 540, de fecha 08 de agosto de 2023, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto; **Artículo 1°: ADJUDICAR,** a la firma **PARASOFT SRL con RUC 80000727-1, por el monto total de Gs. 485.980.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos ochenta mil),** considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, con la normativa legal que rige la materia y presenta el precio más bajo.
SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN N° 12/2023 Y RESOLUCION N° 540/2023.

OBSERVACION: SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del contrato):

- Certificado de quiebra, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de interdicción, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el IPS.
- Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de trabajo.
- Constancia de SIPE, actualizado, firmado.
- Poder de representación de la empresa.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Antecedente Penal.
- Constancia de Cuenta Bancaria en guaraníes, actualizado, con 16 dígitos, a nombre de la Corte Suprema de Justicia – VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un original y dos copias autenticadas) – En caso de tener vigente una cuenta bancaria registrada en esta institución, remitir nota de aclaración y adjuntar una copia de la cuenta bancaria habilitada.

Los mismos deben ser remitidos de forma física, en la brevedad posible, para la gestión de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos cordialmente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2023.08.08 12:32:24 -04'00'

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 424524

Marcos Cuenca<mcuenca@parasoft.com.py>

mié 9/8/2023 09:26

Bandeja de entrada

Para:Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>;

Cc:Miguel Nahmías <mnahmias@parasoft.com.py>; Aldo Bavera <abavera@parasoft.com.py>;

Buenos días

Recibido, estaremos remitiendo los documentos solicitados en la brevedad.

Saludos

ParaSoft
Expertos en TI

Ing. Marcos Cuenca
Ejecutivo Comercial Gobierno

+595 21 601 116 RA
+595 994 354 444
mcuenca@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

De: Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 12:40
Para: licitaciones@technoma.com.py; Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 424524

Buenos dias,

Por la presente se remite la notificación de adjudicación del llamado con ID N° 424.524.

Se remite copia del Dictamen 12 y Resolución 540.

Favor acusar recibo

Retransmitido: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 424524

Microsoft Outlook

mar 8/8/2023 12:44

Bandeja de entrada

Para:licitaciones@technoma.com.py <licitaciones@technoma.com.py>; dpto.comercial@parasoft.com.py <dpto.comercial@parasoft.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@technoma.com.py (licitaciones@technoma.com.py)

dpto.comercial@parasoft.com.py (dpto.comercial@parasoft.com.py)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN ID 424524